



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Juriquilla



**Plan de Estudios de la
Licenciatura en Tecnología
Sistema Escolarizado: Modalidad Presencial**

Programa de estudios de la asignatura

Estancia de Investigación I

Clave	Semestre 7	Créditos 10	Duración	16 semanas			
			Eje de formación	Metodológica			
			Campo de conocimiento	Ciencias aplicadas			
			Etapas de formación	Avanzada			
Modalidad	Curso () Taller (X) Lab () Sem ()			Tipo	T ()	P (X)	T/P ()
Carácter	Obligatorio (X) Optativo ()		Horas				
	Obligatorio E () Optativo E ()						
				Semana		Semestre	
				Teóricas	0	Teóricas	0
				Prácticas	10	Prácticas	160
				Total	10	Total	160
Seriación							
Ninguna ()							
Obligatoria (X)							
Asignatura antecedente			Ninguna				
Asignatura subsecuente			Estancia de Investigación II				
Indicativa ()							
Asignatura antecedente							
Asignatura subsecuente							

Objetivos generales:

Relacionar los conocimientos vistos en las diferentes asignaturas cursadas y aplicar los conocimientos aprendidos en proyectos de investigación y/o la industria.

Objetivos específicos:



<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conceptos básicos en la innovación o solución de problemáticas en la innovación y mejoramiento del conocimiento tecnológico de las tres áreas de profundización. • Analizar y entender las áreas de oportunidad que tiene un/a Licenciado/a en Tecnología. 			
Índice temático			
	Tema	Horas Semestre	
		Teóricas	Prácticas
1	El/La académico/a responsable deberá presentar un programa ante el Comité Académico. Previo al inicio de cada semestre, el/la profesor/a responsable deberá presentar el programa a cubrir con todos sus elementos para conocimiento y autorización del Comité Académico y aprobación del H. Consejo Técnico.	0	160
Subtotal		0	160
Total		160	
Contenido Temático			
Tema	Subtemas		
1	El/La académico/a responsable deberá presentar un programa ante el Comité Académico.		
Estrategias didácticas		Evaluación del aprendizaje	
Exposición	()	Exámenes parciales	()
Trabajo en equipo	()	Examen final	()
Lecturas	()	Trabajos y tareas	()
Trabajo de investigación	()	Presentación de tema	()
Prácticas (taller o laboratorio)	()	Participación en clases	()
Prácticas de campo	()	Asistencia	()
Aprendizaje por proyectos	()	Rúbricas	()
Aprendizaje basado en problemas	()	Portafolios	()
Casos de enseñanza	()	Listas de cotejo	()
Otras (especificar)	(X)	Otras (especificar)	(X)
Dependerá del contenido temático que apruebe el HCT		Dependerá del contenido temático que apruebe el HCT	
Perfil Profesiográfico			
Título o Grado	Deberá contar con licenciatura o posgrado en tecnología, ingeniería mecánica, mecatrónica, eléctrica, industrial, o bien alguna otra afín del área de las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías.		

Experiencia docente	Con experiencia docente en licenciatura y/o en posgrado, preferentemente de tres años impartiendo la asignatura u otra relacionada en el nivel superior.
Otra característica	Preferentemente, académica/o de la UNAM de tiempo completo o asignatura con formación en el área de competencia y/o con actividad profesional o académica directamente relacionada con el programa de la asignatura y con su aplicación profesional.
Bibliografía: Depende de los temas a tratar	
Código de conducta	
La conducta del profesorado y alumnado del curso será acorde con los principios y valores especificados en el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México aprobado el 1 de julio del 2015 por el Consejo Universitario, en especial en lo referente a la integridad y honestidad académica. “La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo. No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria” (Gaceta UNAM, 30 de julio 2015).	
Referencias Normativas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Norma para el Sistema de Gestión de la calidad- Requisitos. ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC- 2015. 2. Norma para el Sistema de Gestión Ambiental- Requisitos. ISO 14001:2015 NMX-SSA-14001-IMNC-2015 3. Manual del Sistema de Gestión Integrado. 4. Estatuto General de la UNAM. 	